



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0142-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería AVILA PHARMA con razón social AVILA PHARMA S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Av. La Marina N° 2270, Int. 203, Urb. Feria Internacional del Pacífico - San Miguel - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Av. Reynaldo Saavedra Pinon N° 2425, 2do. Piso, Urb. Elio - Lima - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería AMAZON MEDICAL S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 138-I-2023, de fecha 19 de junio del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-053862-1 de fecha 08 de mayo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 19 de junio del 2023 hasta el 19 de junio del 2026.

Lima, 28 de junio del 2023.



.....
Q.F. LIDA ESTHER HILDEBRANDT PINEDO
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 – 25 °C.

LEHP/GILL/EETL/eetl

